



NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE EN COMISIONES DE ACCESO

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DF001261

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Debido a la renuncia de los miembros de la Comisión de Acceso que se citan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.5 del Reglamento por el que se regulan los Concursos de Acceso y Provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de León, con relación a la lista definitiva de admitidos en la plaza convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 7 de mayo de 2026, se resuelve el nombramiento de los siguientes miembros, según el orden establecido en el sorteo público celebrado el 9 de abril de 2026.

Los miembros que renuncian a formar parte de la Comisión de Acceso son:

- Rodrigo Tascón López - CU - Vocal 1 Titular
- Javier Fernández-Costales Muñiz - CU - Vocal 1 Suplente

Las Comisiones de Acceso publicadas en el Boletín Oficial del Estado del 14 de mayo de 2026 de acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de León del 7 de mayo de 2026 fueron las siguientes:

TITULAR	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente	Ordás Alonso	Marta	CU	Derecho Civil	León
Secretario	Fernández Villazon	Luis Antonio	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Oviedo
Vocal 1	Tascón López	Rodrigo	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	León
Vocal 2	Maneiro Vázquez	Yolanda	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Santiago de Compostela
Vocal 3	Rodríguez Sanz de Galdeano	Beatriz	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Pública de Navarra

SUPLENTE	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente	Rodríguez Escanciano	Susana	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	León
Secretario	Llorens Espada	Julen	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Pública de Navarra
Vocal 1	Fernández-Costales Muñiz	Javier	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	León
Vocal 3	Montoya Medina	David	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Alicante
Vocal 2	Menéndez Calvo	Remedios	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Alcalá de Henares

En consecuencia, las Comisiones de Acceso titular y suplente pasarán a ser como siguen:

TITULAR	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente	Díez García	Helena	CU	Derecho Civil	León
Secretario	Fernández Villazon	Luis Antonio	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Oviedo
Vocal 1	Ordás Alonso	Marta	CU	Derecho Civil	León
Vocal 2	Maneiro Vázquez	Yolanda	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Santiago de Compostela
Vocal 3	Rodríguez Sanz de Galdeano	Beatriz	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Pública de Navarra

SUPLENTE	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente	Rodríguez Escanciano	Susana	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	León
Secretario	Llorens Espada	Julen	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Pública de Navarra
Vocal 1	Montoya Medina	David	CU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Alicante



Código Seguro De Verificación	N/h7gZRNYeBL/ctEeIWAAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	02/07/2026 09:54:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/N%2Fh7gZRNYeBL%2FctEeIWAAQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Vocal 2	Quirós Hidalgo	José Gustavo	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	León
Vocal 3	Menéndez Calvo	Remedios	TU	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Alcalá de Henares

Se abre nuevo plazo de cinco días hábiles para las renunciaciones o abstenciones, motivadas, las cuales deberán ser comunicadas a la Sección de PDI por cada interesado.

En León a 02 de julio de 2026.

Fdo: D. Miguel Ángel Tesouro Díez
Vicerrector de Profesorado



Código Seguro De Verificación	N/h7gZRNyebL/ctEeIWAAQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	02/07/2026 09:54:51		
Observaciones			Página		2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/N%2Fh7gZRNyebL%2FctEeIWAAQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				